

INFORMÁTICA 3º de ESO

Criterios de evaluación

La supervisión diaria en cada clase aportará información suficiente para emitir la calificación individual en base a los siguientes criterios:

UD 1. La sociedad de la información y del conocimiento

Crear contenidos audiovisuales planificando el proceso de elaboración y utilizando aplicaciones informáticas que permitan la captura, la manipulación y la integración de información para la realización de tareas en diversos contextos.

Seleccionar información en la web, del rastreo en fuentes de contenidos y en la actividad de las redes sociales, producir cooperativamente contenidos en servicios de la red y compartir conocimientos y contenidos debatiendo a través del correo electrónico y las redes sociales para aprender cooperativamente a través de la red.

UD 2. Tratamiento de imágenes y sonidos

Crear documentos con estructura y estilo adecuados a su fin, planificando el proceso, sintetizando la información seleccionada de medios digitales, formateando el contenido e insertando elementos gráficos en un procesador de textos.

UD 3. Aprendizaje en la red

Seleccionar información en la web, del rastreo en fuentes de contenidos y en la actividad de las redes sociales, producir cooperativamente contenidos en servicios de la red.

Compartir conocimientos y contenidos debatiendo a través del correo electrónico y las redes sociales para aprender cooperativamente a través de la red.

Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.

Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.

UD 4. Producciones audiovisuales

Crear documentos con estructura y estilo adecuados a su fin, planificando el proceso, sintetizando la información seleccionada de medios digitales,

formateando el contenido e insertando elementos de sonido en un presentación.

UD 5. Lenguajes de programación

Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.

UD 6. Programación en dispositivos móviles

Crear aplicaciones de creciente nivel de dificultad y de forma individual o cooperativa utilizando un entorno de programación para dispositivos móviles y planificando, supervisando y evaluando el proceso.

Instrumentos de evaluación

1. Constarán de dos partes. La primera parte será una prueba escrita que evaluará los conceptos y procedimientos de unos temas específicos. La segunda constará del trabajo diario en las prácticas.
2. Los conceptos y conocimientos se miden en pruebas escritas para la evaluación. Cada prueba escrita corresponderá a un tema teórico.
3. No se realizará media, y quedará suspenso el alumno si no llega al mínimo en cada una de las partes.
4. Los mínimos son:
 - a) Parte teórica: 3
 - b) Parte de procedimientos: 4
5. Redondeos: En los boletines de notes aparecen las aproximaciones a enteros de las notas de la asignatura. El profesor redondeará al alza a partir del octavo decimal, es decir un 4,8 será un 5 en el boletín, pero un 4,7 será un 4. No obstante, hay que tener en cuenta que para hacer las medias lo que cuenta es el número real en decimales.
6. En el caso de superar las pruebas extraordinarias, el alumno tendrá una nota de un 5.

Criterios de calificación

La calificación final de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- 10%: Adquisición de conocimientos (exámenes prácticos)
- 60%: Procedimientos (Prácticas diarias en clase)
- 30%: Actitud (Comportamiento, participación,...)

La recuperación de cualquier sección (examen, trabajo, ...) por motivo de no superación de la prueba o de copia, se realizará a final de curso. Para ello, se publicará la fecha en la cual se recuperarán las pruebas presenciales (exámenes), así como la de las pruebas no presenciales (trabajos o prácticas). En la calificación tanto de las prácticas de clase como de los exámenes teóricos y prácticos, se valorará la expresión escrita del alumnado, de manera que los errores ortográficos, gramaticales o de expresión, influirán en la nota de la actividad en cuestión.

Se tendrá en cuenta la educación en valores, donde los alumnos/as: Respeten a los compañeros y al profesor. No discriminen a ningún compañero por su sexo, nacionalidad, aspecto físico, etc. Empleen un lenguaje no sexista. Sean responsables y cuiden el material del aula.

Para superar la asignatura, el alumnado deberá aprobar las tres evaluaciones.

La nota final se obtiene de la media ponderada de las notas de las unidades, debiendo tener en todas ellas una calificación mínima de 3, si en alguna de las unidades el alumno obtiene una calificación inferior a 3, dicha unidad deberá ser recuperada mediante la realización de un examen práctico.

Los alumnos/as que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria.

Por poder aprobar deberán superar positivamente la prueba teórico-práctica correspondiente. Las baremaciones de estas pruebas con respecto a la nota final, se ajustarán a los porcentajes dichos anteriormente. Para aquellos alumnos o alumnas que han promocionado al siguiente con evaluación negativa en la asignatura, o que tienen la asignatura suspendida de años anteriores, se les encomendará un trabajo que deberán entregar en el periodo que el departamento estipule dentro del periodo de evaluación de asignaturas pendiente que el centro tenga en la normativa.